

# Seguridad del Estado arresta y amenaza al periodista independiente Yoe Suárez

written by Camila Acosta | jueves, 17 de junio, 2021 3:30 pm



LA HABANA, Cuba.- El periodista independiente cubano Yoe Suárez fue arrestado en su vivienda en la mañana de este jueves por fuerzas combinadas de la Seguridad del Estado (SE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), quienes lo sacaron de su vivienda frente a su esposa e hijo, lo montaron en una patrulla policial y lo condujeron, esposado, a la estación policial de 7ma. y 62, en el municipio de Playa, La Habana.

Poco antes, Suárez había recibido la visita del oficial Jonathan de la SE y un policía, quienes le habían demandado que los acompañara. Yoe se negó y exigió una citación oficial. “Lo que intentaron hacer no es citarme, sino detenerme. Espero que en cualquier momento regresen”, denunció el periodista en su perfil de Facebook, y así sucedió, esta vez [con un documento legal](#).

Los agentes de la policía política mantuvieron al reportero independiente alrededor de tres horas en interrogatorio en la estación de 7ma. y 62. Allí fue amenazado con ser víctima de una escalada de medidas en su contra si continuaba ejerciendo la profesión.

“El Teniente Coronel José me dijo que me iban a aplicar cosas de las que uno oye hablar pero que nadie quisiera vivir”, declaró Suárez a CubaNet. Asimismo, el oficial Jonathan le advirtió que podría ser llevado a prisión, reconociendo incluso que sería por motivos políticos.

Antes de ser liberado, le impusieron una multa de dos mil pesos en base al Decreto-Ley 31, el cual se refiere a “las infracciones de las medidas sanitarias para la prevención y enfrentamiento de la COVID-19”.

Yoe Suárez es uno de los periodistas cubanos más asediados por el régimen. Solamente en el último año ha sido víctima de decenas de detenciones, citaciones policiales e interrogatorios por parte de los órganos represivos cubanos. Una de ellas ocurrió a principios del mes en curso, poco después de haber publicado un reportaje en el que denunciaba uno de los métodos de tortura utilizados por la policía política cubana para reprimir a periodistas independientes, opositores y activistas. El método fue catalogado por el periodista como “patrullas horno”, y consiste en retener por varias horas a la persona en vehículos herméticamente cerrados y bajo el sol.

Durante esta detención a principios de junio los represores llegaron a decirle a Suárez que le impedirían la salida de su vivienda, hasta obligarlo a padecer hambre, junto a su esposa e hijo de tres años, por no poder salir a comprar alimentos.

En abril del presente año, Suárez y su familia resultaron beneficiarios de una Medida Cautelar otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por encontrarse en “una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en Cuba”.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*